

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.471

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Lunes 12 de junio de 1910

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

GRAN OCASIÓN
Por tener que ausentarme del país vengo en Castro Urdiales un santísimo palacio, próximo a la playa, construido a todo coste y con una regia capilla. Se cedería por la mitad de su valor. Informa en Castro, don Rogelio de Hoz.

J. Marañón Martínez
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de once a una
Alameda Primera, 11 y 12

Manuel R. Parets
ABOGADO
WAD RAS, 1, PRIMERO

NUEVAS FIESTAS

En las grandes capitales en que se ha implantado la costumbre francesa de elegir reinas del mercado y de la belleza, se tributa a esas monarcas de un día honores y distinciones que en ningún tiempo pudieron imaginar, dada su modesta condición.

Los jefes de Estado las reciben; los Alcaldes las dan el brazo a hacerlas los honores en las casas municipales, y las representaciones del pueblo las saludan y rinden pleitesía por unas horas.

No hay para esto ley que lo ordene y casi puede decirse, al menos aquí en España, que ni costumbre que lo autorice; pero lo manda la galantería para con las mujeres y lo exigen las corrientes democráticas de nuestros tiempos, y sus imperativos tienen tan gran fuerza que nadie debe desacatarlos.

Así pues, impléntense en buen hora las fiestas de las reinas populares; son un homenaje a la belleza que ningún hombre de buen gusto debe eludir, antes bien apresurarse a rendirle; son un acatamiento a la soberana majestad del pueblo, que ningún hombre libre puede negar, al contrario, adelantarse a ofrecerle antes que se lo demanden.

Los organizadores de nuestros festejos deben ir pensando si éste, recién introducido en España, pudiera aclimatarse en nuestra ciudad. El puerto decae y hacen falta grandes energías y una perseverancia tenaz para evitar su caída y elevarle al lugar que merece por sus condiciones naturales; pero mientras tal resultado se consigue, es indispensable crear todo aquello que pueda atraer forasteros, que pueda hacer de esta ciudad una estación de turismo, que compense con ciertos elementos de riqueza las pérdidas habidas en el campo mercantil.

Estas ideas no son nuevas en verdad, pues están en la conciencia de todos y en su deseo; pero hay que repetir las a diario, para que adquieran intensidad y se difundan y arraiguen aun en los espíritus más apocados y en los más refractarios del movimiento y de la vida moderna, para que la mejor de Santander sea obra de todos, sin distinción de opiniones ni de pareceres, pues en tal labor no debe haber más que una sola aspiración y una sola y enérgica voluntad, para que cuanto antes podamos recoger el fruto de los esfuerzos que se realicen.



CANTARES

No sé qué tienes
ni sé qué tengo,
Es lo que sin veros, de amor se juntan
los pensamientos.

Tu cara de rosa
se va marchitando,
Igual que las flores que mucho han vivido
se van deshojando.

Nunca destruyas
las ilusiones,
nunca atormentes con tus malidades
los corazones.

Madre del alma,
cómo has cambiado,
aquel amor que tuve por la serrana
que me ha engañado.

¡Qué boca tan bella!
¡Qué labios tan rojos!
¡Qué envidias me causan cuando al dar un beso
se juntan con otros!

No digas nunca
que yo te quiero,
porque la gente podrá decirte
que me engañó.

Joaquín Díaz Serrano.

INTERESES PROVINCIALES

Un buen ejemplo

En el número de EL CANTÁBRICO de ayer habrán podido ver nuestros lectores lo que unos vecinos, concejales del Ayuntamiento montañés de San Pedro del Romeral, han hecho en bien de aquel Municipio, que vale tanto como decir en beneficio de todos los contribuyentes de aquel término municipal. Por lo visto, hacia muchos años que el Ayuntamiento tenía una deuda con la Diputación provincial; ésta apremiaba; tal vez en alguna ocasión destaco comisionados de apremio contra el pobre Municipio pasiego, y, aunque cobrara algo, los gastos del procedimiento aumentaron el débito en vez de menguarlo. Los detalles los desconocemos; el caso es que la deuda existía desde hace muchos años y no podía pagarse.

El Ayuntamiento necesitaba pagar a la Diputación y quería pagarla, pero no tenía recursos. ¿Cómo hacerlo? Creciendo del crédito necesario, un empréstito de carácter público era imposible, por que no podía garantizarse oficialmente la amortización ni el interés. Pues el amor a sus convecinos y el deseo de ver a su Municipio libre de cargas, inspiró a los concejales una resolución de carácter verdaderamente extraordinario: adelantar entre todos y particularmente el dinero necesario para pagar la deuda, a reintegrarse sin interés del Ayuntamiento cuando sea posible. Verdaderamente, el caso debe ser de una novedad hermosa en la historia de la administración municipal de los pueblos rurales. Por eso se lo ofrecemos a la provincia entera como un buen ejemplo.

Sin duda los concejales del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral son gente que siente por su terruño y por sus convecinos un entusiasmo sincero y noble, en alas del cual han subido tan alto como administradores públicos. Si todos los Ayuntamientos montañeses que viven vida económica angustiosa y difícil estuvieran compuestos por gente que entendiera así la obligación moral de procurar a todo trance el bien de sus administrados, otro sería el resultado y otra la situación de los pobres campesinos de nuestra provincia.

Elen será, pues, que el ejemplo se difunda lo más posible, para que sea conocido de cuantos deben conocerlo. Sean quienes sean, piensen como piensen los concejales de San Pedro del Romeral, a quienes no conocemos, la suscripción privada realizada entre ellos para adelantar a su Ayuntamiento el dinero necesario para pagar las deudas que pueden apremiarle, es un hermoso ejemplo personal de celo administrativo que merece, con la gratitud de sus administrados, un aplauso entusiástico de los hombres de bien.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

11 de junio de 1910.

La batalla de flores, sin flores, ha sido una ocasión de triunfo para el Ayuntamiento. Preparó el campo de operaciones magníficamente, y no es culpa suya que paladines y armas no correspondieran a la soberbia preparación.

El mundo elegante y rico no puso en el festival cuanto de elegancia y riqueza está obligado a poner por el honor de su nombre prestigioso, excusándose de su retraimiento con la carestía de la mano obrera dedicada al florido ornato de los carruajes.

No ha mucho, un obrero amigo mío, estando en casa de una linajada escritora, oyó decir a la hija, inteligente señorita y muy amante de sus propios derechos, que, pues no le habían presentado con la rapidez deseada unos proyectos decorativos, debía el encargado indemnizarle la pérdida de horas. Así, como si se tratase de un alarife que, por culpa del maestro, hubiera perdido un cuarto del jornal, imprescindible para su propia manutención y la de su familia.

Si este abanicamiento administrativo, que abunda en las clases empingorotadas, no sirve como explicación de lo ocurrido en la batalla de flores y en los demás festejos madrileños, amén de otras manifestaciones en nada parecidas a fiestas, yo me doy por vencido en la batalla periodística, donde las ironías es arma punzadora y escudo la resistente verdad.

El Ayuntamiento, además de cumplir como buen ejemplo en la batalla, no desolaba otros asuntos, a la paz y sus beneficiosos efectos consagrados.

No ve incompatibilidad entre unas y otras funciones, y cuida de la infancia dedicando libros de Benavente y Durand, para que se deleite y se instruya leyendo las comedias de Aqué y una obra de este otro acerca de los llamados de los serenos en determinados establecimientos, que debe ser cosa de risa, o yo no sé qué pensar.

En cambio el Gabinete ha manifestado al general López Domínguez que eran incompatibles sus graves funciones gubernadoras con el traslado en curso de los ministros y presidente al lugar de la reunión donde se estaba resolviendo el grupo democrático dirigido por aquel ilustre general, y en el que figuraban senadores vitalicios de hornada mauraña con personajes procedentes de la revolución septembrina.

Ya se ha incorporado el grupo híbrido al partido uniesencial y uniforme que marcha como un solo cuerpo y con una sola alma desde el terreno de las conquistas culinarias políticas a lasumbres ideales del porvenir. El único tropiezo que podía hallar en su camino es el Vaticano, pero van a sostenerlo dando un rodeo lleno de circunloquios y perifrasis más floridas que las carrozas pa-

seadas en el Parque número uno de Madrid. No toman la línea recta como los alemanes, según las noticias de última hora. Y eso que Burell, nuestro querido excompañero Burell, a quien vamos a rendir homenaje, más por haber ejercido de periodista que por mostrarnos ahora en las narices como ministro, ha llegado rectamente a la poltrona de senador Romanones. Vamos a entregarle una gran cruz. ¡A Dios plegue que nos sea ligero!

En la cruz y en la luz está compendiada nuestra vida actual, propugnando por asirse al adelanto o al retroceso. Materialmente, todos anhela el progreso. Hemos vuelto a solicitar un alumbrado con camisa alba ó con incandescencia deslumbradora. En eso estamos, y lo pedimos con mucha necesidad, porque así ya no nos vamos las caras.

Ya termina el período de fiestas; ya tornamos a la formalidad, a la seriedad. Mayorías y minorías van a celebrar sus reuniones para trazar las líneas generales de la batalla que darán en el Parlamento con flores retóricas, y quizás con puñados de confetti aligados en el arroyo.

Pero aún hay «cines» gratuitos, y fuegos artificiales, y música de bandas para el pueblo. El buen pueblo se divierte. Sólo los que se desviven por nosotros en la fortaleza social, con el arma al brazo y graves planes estratégicos en la mente, padecen y sufren el peso de su riguroso destino.

Argos.

A LA JUVENTUD REPUBLICANA de Santander

(Composición leída en la velada de anteañoche)

Juveniles animosa, que en este día queres cuatro palabras de un pobre viejo: escucha bien las cuatro que el viejo envía, ya que en cuatro palabras cabe un consejo.

«No olvides ni perdones... Si la victoria aine al fin tu cabeza con tus laureles, esculpe esas palabras en tu memoria...»

«¡Basta de burocracia y de pastales! Pues qué que están vivos y coleando, del perdón y el olvido bajo la papa, los buhos que meditan el plan nefando de traernos al olvido de Carlos Chapá?»

«El perdón y al olvido los liberales rindieron en España culto inocente, y ese culto fue causa de nuestros males y nos hizo... la Pasqua, sencillamente.»

«¡Olvidos y perdones? ¡Qué más quisieran de nuestra pobre patria los asesinos? ¡Ya los perdonaremos... cuando se mueran! Lo que es antes... ¡memorias de Calines!»

Stones.

LOS CULTOS DISIDENTES

Presidencia del Consejo de ministros

Real orden circular

La interpretación que los Gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución, fue fijada por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de octubre de 1876 en términos que, aun entonces, y a muchos, parecieron de una gran claridad y de la letra de la fundamental del Estado.

De las cinco materias que la dicha real orden trataba—concepto de manifestación pública, apertura de templos, enterramientos, escuelas, reuniones de cultos disidentes—, las tres últimas han sido después objeto de preceptos extensivos en general a comenieros, establecimientos de enseñanza y derecho de reunión, mientras que las dos primeras continúan reglamentadas por la restricción de la autoridad administrativa, y el cambio de sentimientos ó ideas en el transcurso de treinta y cuatro años y el creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

Sin duda, que continúa justificada la regla tercera de la real orden, que obliga a los que funden, construyan ó abran templos destinados a cultos distintos de la religión del Estado, a poner previamente en conocimiento de la autoridad administrativa; y, cierto, por otra parte, que la regla primera prohibiendo toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del recinto ó templo ó del cementerio, se ajusta al párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución. Pero es asimismo evidente que al considerarse manifestación pública «todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo y de los cementerios ó en las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de proclamos ó letreros, banderas, emblemas, impresos y carteles», la real orden restringió inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo a circunstancias y dificultades de momento.

Ayudábase la real orden en que, según el Diccionario de la Lengua, «manifestar» es «declarar, descubrir, dar a conocer alguna cosa oculta», y por tanto, «manifestación pública religiosa» es «todo acto que, saliendo del recinto cerrado, del hogar, del templo ó del cementerio, declara, descubre ó da a conocer lo que en ellos está guardado u oculto». A razones deducidas de este análisis gramatical añada otras tomadas del artículo 168 del Código penal, que reserva pena especial a los promovedores y directores de ciertas manifestaciones públicas, y reputa tales a los que las inspiran con discursos, impresos, lemas, banderas, signos ó cualesquiera otros hechos.

Mas hoy la docta Academia que cuida en España de la pureza y precisión de nuestro idioma, concreta el concepto de manifestación en el orden social definiéndolo como «reunión pública, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que a ella concurren dan a conocer sus deseos ó sentimientos». Antes de dictamen tan autorizado, el Código penal, vigente cuando la Constitución se dictó, hacía sinónimos los términos de «reunión y manifestación»; ó establecía entre uno y otro la diferencia del género y la especie, y si castigaba a los promovedores de manifestaciones ó reuniones ilícitas, calificando de promovedores a quienes aparecieron inspirando los actos de las mismas, mediante discursos, impresos, banderas, etc., era en atención al principio, que reputa culpable, no sólo a los autores materiales, sino también a los autores por inducción. Pero dicho es está que la inducción criminal no existe si el hecho ó que se induce no es de-

notoso, y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar ó expresar un sentimiento ó deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella denominación sin violentar su significado a otros actos que, por su carácter de aislados ó singulares, por la finalidad a que se encaminan ó por el lugar y forma en que se verifican no caen dentro de dicho concepto, debe afirmarse que la real orden de 1876 fue demasiado lejos al prohibir en la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó cementerio todo acto, expresión ó signo que diera a conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.

En consecuencia, y atendiendo a las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la regla 2.ª de la real orden de 23 de octubre de 1876 quede derogada, y que, en lo sucesivo, a los efectos del artículo 11 de la Constitución, y sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, habrá de entenderse que no constituyen «manifestaciones públicas», y serán, por tanto, autorizadas los letreros, banderas, emblemas, impresos, carteles y demás signos exteriores que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico a V. S. para su publicación en el Boletín Oficial de esa provincia y para su exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1910.—Canalejas.

Señor Gobernador civil de la provincia de...

CARTA ABIERTA

Para Darío E. Castillo, cubano de corazón y buen amigo.

Aun parece que fue ayer.

Con los ojos preñados de lágrimas, os di mi último adiós al sonar por tercera vez la sirena del vaporcito que me iba a conducir al Alfonso XIII.

No te puedes figurar lo que me sufrí.

Al dejar a Cuba, la tierra que fue mi cuna, sentí un dolor intenso dentro de mi alma, un dolor que se hacía más cruel al separarme de vosotros, a quienes consideré siempre como mis mejores amigos y compañeros.

¡Cuba! ¿Quién no haya estado en esa tierra, quien no haya convivido con las cubanas, no sabe lo que es bueno.

No hay que ir a Cuba como van muchos guilotes sólo por su espíritu lucrativo y alentados por los conspionos que de aquí hay allí; no, a Cuba debe irse sólo para vivir en ella estudiando sus caracteres, sus costumbres, su vida, en fin, sus géneros, que a todos los que amamos la poesía y lo bello, no puede menos de encantarlos y atraerlos. Me acuerdo mucho de Cuba, y leo con avidez los diarios que me remiten. Y... aunque te molesto, veo que en política, están casi, casi, a la altura nuestra.

Seguis oultivando el chíco y acobardáis por dejar sin industria, sin comercio y sin nada útil a esa hermosa tierra, que dio hombres tan grandes como Maceo, que, a pesar de ser un revolucionario antiespañol, fue un cubano honrado, un verdoso patriota, que vertió su sangre en el holocausto de la que él estimaba la santa y justa causa de la Independencia.

Tienes razón.

También aquí nosotros andamos Dios sabo cómo.

Cada uno tira por donde le conviene y Canalejas por todos lados, gracias a su amigo Manra que ¡pásmate! está sirviendo ahora de Ninfa Egéria a nuestro gran don José, a ese que a raíz de la guerra de Cuba fue a esa Isla en busca de gloria y datos, y... regresó exactamente igual que cuando fue.

Como todos los que vamos ahí; que si no trabajamos, venimos con las manos en los bolsillos y con diez ó doce frases cogidas al vuelo como todo capital.

Si, Darío; nosotros andamos mal, pero muy mal.

Canalejas nos dio el timo de los perdigones.

Veremos ahora qué giro toma, después del magno discurso de don Melquíades.

Nuestro hombre dio por fin el paso.

Y... se tiró a fondo.

Con el beneplácito de todos los que estamos ansiosos de gente que diga la verdad, franca y noblemente; porque, fuera lirismos, nada hay más grande ni más hermoso de una penuria psicológica estúpida. Vicente Pereda ha visto la mayor parte de lo que describe, a través de los libros, y ni aun ante los paisajes de la literatura, que tan bien debe conocer, se exalta el lirismo espiritual que debe llevar dentro todo artista.

En conjunto, Viejo poema resulta pobre y vulgar, difuso a ratos, y sólo en determinados momentos, muy pocos, se aisa un acierto en la descripción de algún paisaje y en la pincelada exacta de un personaje. Literariamente no está mal, pero una novela necesita tener algo más que bella prosa: necesita ideas, sentimientos, pasiones serenas ó exaltadas, igual da, pero de onya expresión resulte un calor de emoción y de vida sin cuyos requisitos toda obra deja de ser interesante y digna de estudio.

Es probable que la curiosidad de su apellido haya perjudicado bastante al autor de este libro, que para ser la primera salida de un escritor merece una bellgerancia total, y un aplauso de estímulo y de aliento; pero juzgada la novela imparcialmente y sin acordarnos de quién es su autor, Viejo poema es completamente mediocre.

M. García Rueda.

EL CANTÁBRICO EN MADRID
SE VENDE EN el kiosco, frente al teatro Apolo.

CRÓNICA

San Vicente de la Barquera

Vaya por mi distinguido amigo don Alonso Velarde.

Ya se vislen y engalanan los espectros invernales; el muelle y fresco ósép tapiza el pavimento; las florecillas de impecables pétalos lo bordan y alegan con matios caprichosos, y festonean las márgenes el arroyo bullicioso ó el nívoro reborde la periferia cantábrica.

El bálsamo voluptuoso se dilata por la atmósfera y perfuma incoercible la brisa del mar; placeres redivivos apereben la mente, despiertan meliflúo deseo y ahuyentan del espíritu las penas que se abarcan.

Las famélicas Hadas de glacial visita, volaron frigoríficas ante el prólogo vital de luz y calor; las naves pesqueras, que dejan estelas de humo, surcan gallardas las olas potentes, alborotan sus pascas con peces que brillan como palido estatio, y tornan prestrosas como abitas palomas que vuelven, batando las alas, a nutrir sus hijuelos, mientras el turista regalón se anuncia con la bocota y el taf-taf del intrépido automóvil.

En la fronda solitaria la esmeraldina oropéndola cuega su nido de flexible rama, una de encoantos que el Bóreas mece y el Céffiro mimoso le imprime sus labios; las nubes se rasgan y, deshechas en girones, van tras el monte a dorarse en la hoguera vespertina que se hunde y apaga en el fondo del mar...

¡Ea la puerbertal del año presenta que Dios solemniza con mayestático festival!

Resurge la savia que engendra la vida y es el amor, ó es el amor que encarna en la vida besando los cálidos de efimera floresta, derrochando poesía, música que vibra en estrofas que el alma presente y calor luminoso que impulsa a gozar. ¡Grandes bellezas, floronas de espuma, cuadro polifónico con colores de luz que un día tonal trasmutará devastador en montones de hojarasca, como ilusiones de exaltado corazón que despa fugaz el frío tentáculo de Parca pavorosa!

La villa de San Vicente, favorita sultana del regío esplendor, asiste al primavera concierto en trono de honor. Sus tocados y galas son incentivo de vates, regazo amoroso que al valedunario confort y al fuerte vigoriza.

¿No la habéis visto? Venid a ella.

La hallaréis cual nueva Teia que emerge del palacio submarino con un corte de serénidas, y pisando la movelida playa, sentárase angusta en poltrona con respaldo de verdes montañas, en sitial cuyos brazos son puentes soberbios con ojos elípticos que lloran torrentes. Y el piélagos inmenso sumiso a la dama, en marea sinorónica le rinde homenaje. Arriba impetuoso a los umbrales del puerto, deja allí sus alas, su furia y bravura, se atilda, se afaita con goloritud lacayuna y entra desahogado suave y silencioso besando la arena; llega a la villa, rendido le ablucción las plantas, y mintiendo un espejo de límpida plata, a San Vicente refleja en el agua inmergida, como ninfa divina que la sedena cabellera y el nacarado pecho refresca y baña. Retírase el océano, ceremonioso, con parsimoniosa pausa y reverencia y sin atreverse a su al volver la cara; vuelan las gavilotas como ambulantes funambulantes, y danzan por el aire, suben y bajan, como si desde el cielo colgaran de sendas gomas, cruzan los puentes y el castillo, ni un momento descanzan remediando una guardia adulatoria, pero son vivo ornamento de la estancia química.

Venid a San Vicente y comprobad la sinceridad del croquis. Además, evocad los recuerdos que rememoran grandeza, grandeza en el prófeto que hoy sería diminuto, pero, al cabo, sucesos históricos que a la curiosidad son caros. Veréis ruinas conventuales donde el Carlos de los comuneros y las germanías se aligeró de unas calenturas, donde se desarrollaban monacalmente cracos y ventrados frailes, sobre cuyos gimnicos escombros se asienta una quinta ideal, preciosa mansión del tierno Cupido, del hijo de Venus, que lanza las flechas. Veréis la que fue fortaleza y prisión de monarcas; donde amarraron las naves de la que se llamó Invencible y equo San Vicente; delirio feilipico del siglo XVI, haurita pasada, indigestión de un día...

Veréis, en fin, a San Vicente de la Barquera cual joya en vitrina, preservada del polvo y de alados insectos, sólo vulnerable con la vista que bucea y escudriña sin quebranto de lo que contempla, como rayo de sol que atraviesa el cristal sin romperlo ni mancharlo.

La veréis con sus lindes y comodidades, rodeada de verdura, el océano por alrevo, envuelta en aromas, soliciamente estrechada por el ferrocarril y la carretera, como serpes mitológicas que se arrastran por el prado y enderezan sus espiras, puesta al habla con las ciudades por el misterioso telégrafo, abastecida prodigamente por los indispensables Veirades, de la bondad prodigiosa, orgullosa con sus hoteles confortables, bella y elegante en la armónica unidad del fantástico conjunto.

Y la Tetis fingida será vuestro lecho, perfume la brisa, la alfombra de flores, la bahía argentada vuestro ensueño arcaico, en el templado ambiente pulsará la lira piosos sonoros que a la aurora cantan y los puentes de piedra, humillados y serviles, os pondrán su ancho dorso bajo el charolado pie. Sotero Barrón.

Mayo, 1910.

CHARLA LITERARIA

Viejo poema, novela escrita por don Vicente de Pereda—1910—350 pesetas.

Fernando Rumoroso es un joven elegante y tronado, que viene a sputar la melancolía de su ocaso económico, en el poblado de Hondales, de clara y definida fisonomía montañesa. A semejanza del protagonista de «Peñas Arriba», Fernando Rumoroso lleva por guía un espolique, y ambos recorren el camino que falta hasta llegar a su destino,

enhebrando tal vez la charla insustancial de dos espíritus completamente cerrados a la admiración de monumentos y paisajes. El guía por que su espíritu es demasiado tosco para refinamientos estéticos, y el señorito por una penuria de léxico admirativo realmente estúpida, pasan ante las bellezas del paisaje con una falta de expresiones admirativas dignas del característico silencio de los frailes trapenses.

Hay en Hondales un convento de dominicanos, y uno de éstos, el P. Marcos, es típo del viajero, y persona de tanto renombre dentro y fuera de la comunidad que su nombre es la suma y compendio de todo respeto y admiración. La llegada de Rumoroso al convento, suelta un poco la espita del buen humor a los frailes, y cinco minutos después de hechas las presentaciones, la bóveda del refectorio amenaza con hundirse, batida por las carcajadas de los bestos dominicos. Esta escena, que semeja un pugilato sobre quién río más fuerte y más exultante, temporalmente, me recuerda aquella característica que es la base fundamental del arte cómico de Pepe Santiago: la oportunidad de ser ineportuno, el estar siempre descentrado. Efectivamente; las carcajadas de aquellos frailes, pasan de puercas para llegar a lo ridículo, y yo, que he cenado varias veces con frailes de diversas órdenes, le aseguro al autor de Viejo poema que ellos podrán ser sencillos, poco complicados, faltos de ingenio, pero ridículos no, y el que tenga la desgracia de serlo ya se callará, sobre todo ante unos viajeros que apenas hace diez minutos concocen.

Llegado a Hondales, Fernando Rumoroso conoce a Petruca, una bellísima aldeana de lo más garbado en clase de «hondalesas», y, naturalmente, el hombre es fuego, la mujer estopa... Total, que Fernando Rumoroso canta al oído de Petruca la eterna cantinela de amor; y Petruca, sugestionada, adornada con el lenguaje almirado de su adorador, acaba por rendir su entereza a la pálida luz de la luna, para ó «barbaras» por medio de la habitación donde su padre agoniza. Y lo de siempre; satisfeco el deseo, la poderosa garral del hastío hace presa en el corazón de Rumoroso, y Petruca, como otras tantas, se ve secuestrada y abandonada.

Entonces, al convenirse de que su amado busca una alianza matrimonial con la hija del cacique político de Hondales, Petruca entera de su deshora a todo el pueblo, y los «hondaleses», acostumbrados a una justicia colectiva, se reúnen y van en manifestación en busca de Rumoroso, para obligarle a que cumpla como caballero ó muera como villano. El P. Marcos, a quien enteran de su demanda, pónese al frente de la manifestación y parten en busca del seductor, que húa. Fueron en vano súplicas y consejos. Ni el llanto de Petruca, ni las exhortaciones del P. Marcos, ni la amenaza del pueblo amotinado, lograron que Fernando reparase su falta.

Pero hay un resqueño por el que vio Rumoroso que podía lograr su salvación. Al frente del grupo veía Agustín, un «bruto» de aquellos andurriales, ha tiempo enamorado de Petruca. Y Agustín, mediante cuatro mil duros que Fernando le ofrece, se compromete a casarse con la muchacha y dejar en paz al señorito. Es en balde que la desgraciada le resobe por las narices su deshonra; él entra con todas con tal de recibir las veinte mil pesetas. Y Fernando marcha libre, mientras Petruca, enamorada de él, y secuestrada de Agustín, cae desmayada en brazos del P. Marcos, que la exhorta a casarse, y tomar el matrimonio como una cruz y fuente de dolor que la purifique de su falta...

Tal es, a grandes rasgos, y con otros incidentes y detalles secundarios, el argumento de Viejo poema. Como ha podido apreciar, es de una gran simplicidad, y añado que que la verdad, sea ella la que fuere, por más que... si filosofamos un poco, tú sabes que la verdad es una é indivisible, como una é indivisible es la desfachatez de Biel-zo, que, según mis noticias, vive hoy en último consorcio con Villar Ponte, bajo el manto protector de Ernesto Cuesta...

A parte de todo, yo vivo en mi elemento. La política no es cosa que me preocupa.

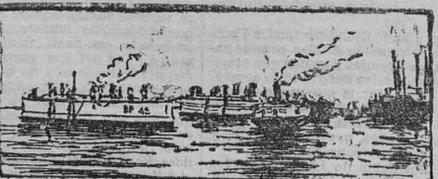
No me han salido las juveniles canas que adornan mi cabeza, en los trabajos electorales; porque siempre he aborrecido a los mudidores que con palabras y promesas, van de pueblo en pueblo engañando a incautos labriegos a quienes llevan como corderos a depositar su sufragio en las urnas, sin idea ni voluntad y sólo por dar gusto a determinada caeque, que con su política «moderadora y absorbente» acaban con el país.

Igual, exactamente igual que ahí.

En cambio, las muchas canas que aún no me han salido, me saldrán con los mil quebraderos de cabeza que me hacen sufrir las lindas montañas.

Ya te dije en cierta ocasión en Camagüey, que las camagüeyanas eran todas un dechado de hermosura; pero cuando llegué a esta tierra y vi sus hijas... créame, establecí como paraciones, y el poner en los dos platillos de la balanza a las camagüeyanas y santanderinas, vi, con la agradable sorpresa de todo entusiasta patriota, que el fiel no se in-

LA CATASTROFE DEL «PLUVIOSE»



Las chatanas que han conducido al submarino, llamado «el feretro de acero», al puerto de Calais.

climaba á ningún lado, y que tanto pesaban el encanto y donaire de sus palomas, como la hermosura y gentileza de las hijas de este pueblo que inmortalizó en sus obras el gran prosista que se llamó Pereda.

Así es que lo que perdí por un lado con la venta de ese país, lo he ganado por el otro.

Aquí todas las mujeres son blancas; blancas como la nieve, y con unos ojos grandes y negros, capaces de volver loco al propio don Alfredo Zayas, si por casualidad viniese á dar una vuelta por aquí. No hay negras.

Aquí no se conocen más negras que las fatigas que estamos pasando bajo el poder de Canalejas.

Y... crében que son negras, como el botón, para todos.

Incluso para los clericales, á quienes les da ahora como regalo, la reforma del artículo 11 de la Constitución que les va á hacer el mismo efecto que si á tí te trasladasen en diciembre desde el Parque Central, al puerto de Pajares...

Exactamente igual. ¿Por qué no viene? Si no fueses tan cubano, si quisieses de una vez convencerte de que aquí en España vivimos en el Paraíso, sin necesidad de intercambiar ni otras fantásticas ilusiones... tentas ahora ocasión.

Aquí conviviendo con nosotros una larga temporada, verías nuestra riqueza, nuestra industria, los encantos naturales que atesoramos esta tierra y contemplarías á tus ancianas estas lindas mujeres que, repartiendo sonrisas, van por la calle haciendo más estragos que hizo el ras de agua hace dos años en el aristocrático barrio del Vedado.

¿Queréis amistades, cariño y nobleza? Pues aquí por donde quiera que fueros, te saldrían unos brazos carnosos que te estrecharían...

¿Queréis rumbos? Pues aquí no las hay: en cambio tienes baños los domingos en el Sardinero, en donde el que no perdía la cabeza se por llevarla atorillada. Aquí hay de todo.

Menos pina, maney y zapote.

J. Bango.

Comisión provincial

Anteayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Escudillo y con asistencia de los señores señores Agüero, Gutiérrez Madrazo, Pardo y Quintana y el secretario señor López Quiroga.

Se adoptaron las siguientes resoluciones: Informar al señor Gobernador civil en los reportes girales para cubrir el déficit de los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Herrerías, Medio Cudeyo, Santurde de Toranzo y San Vicente de la Barquera y en el formado por el Ayuntamiento de Rivamontán al Mar, también para cubrir el déficit de su presupuesto de 1903.

En el recurso de alzada que interpuso doña Gregoria Porres, vecina de Ruesga, contra acuerdo de dicho Ayuntamiento confirmatorio de una providencia de la Alcaldía en virtud de la cual no obliga á dicha señora á demoler una pared, cerrando una finca de su propiedad.

En el interpuesto por doña Esperanza Gandarillas contra acuerdo del Ayuntamiento de Ramales, en virtud del cual se han hecho obras de reparación en un camino y encauzamiento de aguas pluviales.

En el de doña Gregoria Porres, vecina de Ruesga, contra acuerdo de dicho Ayuntamiento por el cual se le impide cerrar un terreno que dice ser de su propiedad.

En el auto dictado por el Juzgado de primera instancia de Ruesga y por el cual se revoca el dictado por el municipal de Valdedorado en juicio sobre terreno de dominio de bienes embargados á don José Álvarez González por el Alcalde y síndico de dicho Ayuntamiento y en representación de éstos por el agente ejecutivo del mismo, por el descubrimiento en que se encuentra el primero de dichos señores con la Corporación municipal.

En el recurso de alzada que interpuso el presidente y secretario de la Sociedad de propietarios de Santander, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, referente á la imposición del arbitrio extraordinario de bajada de aguas en los edificios de la zona de Bisancho de Maliano.

En las instancias suscritas por don Lorenzo Cano, don Francisco Valle y don Alejandro Cano, solicitando del Ayuntamiento de Santona la cesión de terrenos comunales en el barrio de San Martín.

En el recurso de don Manuel Villota, director gerente de la Sociedad anónima «Electra de Toranzo», contra acuerdo adoptado por la Junta administrativa de Puente Viego, por el cual se rescinde el contrato de alumbrado público existente entre dicha Sociedad y la referida Junta.

En el recurso de don Perfecto García de Quededo, administrador de los consumos y arbitrios del Ayuntamiento de Reinoso, contra el fallo de la Alcaldía de dicho Ayuntamiento en la denuncia formulada por el reclamante contra Marcelino Fernández, por defraudación en el arbitrio extraordinario impuesto á las galletas y panotillas.

En la instancia de varios vecinos del pueblo de Navajeda, denunciando la cesión de terrenos comunales hecha por el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

En el recurso del presidente y secretario de la Asociación de propietarios de Santander en nombre y representación de la misma, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento el 16 de junio de 1903, referente á la cobranza del arbitrio sobre bajadas de aguas.

En el recurso de don Mariano Pajases, en representación de doña Catalina Vicente Ceballos, contra resolución del Ayuntamiento de Aresas disponiendo la demolición de la roca llamada «La Peña del Repollo», con algunos árboles existentes en el centro del río Besaya.

Acuerdos.—Desestimar la denuncia de don José María Fernández y otros vecinos del Ayuntamiento de Ruesga, aprobando en su virtud el cambio de estacada de la casa consistorial de referido Ayuntamiento.

Aprobar la relación de los jornales devengados al peón Juan Rodríguez, en la extensión de los acopios de piedra sobre el firme de la carretera de Orzales y Valdearrozco.

Interosar del ingeniero director de la Granja-escuela de Industrias derivadas de la leche, de San Felices de Buelna, el envío con toda urgencia de la liquidación final de las obras del babilón de quesería y manzanera, por haber transcurrido bastante tiempo después de la recepción definitiva de las citadas obras.

Conceder á la Sociedad Santander Football Club, la subvención de cien pesetas para atender á los premios y gastos que origine la semana deportiva del 8 al 15 de agosto.

Quedar enterada de una carta del comandante de la división de la escuadra susca que visitó la pesada semana nuestro puerto, dando las gracias por los obsequios y agasajos que á él dispensaron.

Aprobar la petición de indulto que los reclusos de la prisión correccional de Valencia elevaron al Gobierno por sí y á nombre de todas las prisiones correccionales de España.

Designar á los diputados señores Escudillo, Pardo y Quintana para que una vez cada año se reúnan con la Diputación de Oviedo, con objeto de tratar sobre aquellos asuntos que interesen á las dos Corporaciones.

Conceder al Ayuntamiento de Vega de Liébana un plazo que terminará el día 30 de julio próximo para liquidar su deuda con esta Diputación.

Designar al señor Quintana para que en representación de la Corporación asista al sorteo de 24 obligaciones del empréstito provincial, que se celebrará el día 15 del corriente.

Quedar enterada de haber sido devueltas á la Inocencia provincial las niñas que estaban en poder de Ramona Castillo, Juliana Laya, Elvira Martínez, Eloy Rodríguez Caballero, Victoriana Uriarte, Petra Canario, Petra Corro, Calixta López, Josefina Fernández, Aquilina López y Dolores Sierra, vecinas de Laredo.

Conceder á Romualdo Pérez Castro, de Ponagos, el socorro de cinco pesetas mensuales, por término de un año, para atender á la asistencia de dos niños gemelos.

Admitir la dimisión del cargo de capellán del Hospital de San Rafael á don Manuel Peña Trueta, y confirmar en este cargo á don Albino Pajares Liébana, que venía desempeñándolo interinamente.

Acoger en la Casa de Caridad 6 Inocuas á varios desvalidos y niños pobres.

Dar un voto de gracias al Presidente de la Corporación, señor Pérez Elzaguero, por la brillantez con que organizó la fiesta celebrada en el Gran Casino del Sardinero, en obsequio de los marinos de los buques suecos.

Aprobar varias cuentas.

Alcalde antititiritero

Tenemos á la vista una carta de don Juan C. de La Liava, jefe de una compañía de gimnastas y acróbatas, en la cual se queja de que en los Corrales los prohibió el Alcalde dar una función, á pesar de llevar la patente correspondiente. En verdad, que á juzgar por lo que en la carta se nos dice, la actitud del Alcalde no tiene justificación. Porque no debe, pensando humanitariamente, ninguna autoridad cometer la crueldad de negar á unos honrados artistas, que tal vez necesitaran el producto de la función para cenar aquella noche, ó pocas menos, negar un permiso que ningún perjuicio hubiera traído.

No era inhumano ni insulto el espectáculo. Trabajos gimnásticos solamente, entreverados con inocentes pantomimas cómicas. Solaz para las gentes del pueblo, donde tales espectáculos no se dan con frecuencia, y un ingreso legítimo para la tropa que por esos medios, tan legales y honrados como otros cualesquiera, subsiste á sus necesidades. Todo esto era lo que en Los Corrales iba á suceder. ¿Qué funesto polígono en puerta por ver en ello el celoso Alcalde corraliego para oponer su voto omnímodo? ¡Desgraciados artistas trashumantes, que tienen, á lo mejor ó lo peor, dependiendo de un rapto de malhumor de cualquier autoridad intrasigente, la pequeña remuneración con que el público paga, en tantas ocasiones, trabajos en que la vida se juega!

Encontramos muy en su lugar la queja del señor C. de La Liava, y por eso lo damos cabida en nuestras columnas.

De Beranga

Como cumple á caballero

No quiero, ni trato de ofender á nadie al hacer estas apreciaciones á que me obliga el honor. El señor don Juan del Corro me ha aludido en su último escrito de EL CANTABRICO y me requiere á dar cumplida satisfacción á la vindicta pública, acerca de una carta, según él, de carácter confidencial; y como la tal carta, del juego y del juego, parece ser que tiene un tanto alarmado á «los vecinos honrados», autores del remedio «¡Alerta estamos!», voy á aclararla, porque «¡Alerta no era reservada, desde el momento en que don Daniel Trueta Fernández la hizo pública, no obstante su proverbial caballerosidad».

Si la carta, que naturalmente preocupa al vecindario, hubiese tenido ese carácter confidencial que el señor del Corro le atribuye, ni el señor Trueta, ni yo, que la recibí, me la hubiese leído, ni yo la desenterraría por nada ni por nada; pero como ahora por un secreto el contenido de aquella carta, y además, como se trataba de intereses generales, entiendo ya de buena fe que tampoco puede estarme vedado de hacerla pública, aunque no pueda reproducirla literalmente, porque ya la he pasado próximamente un año desde que me fue leída por el señor Alcalde de este Municipio.

Y que por aquella fecha me la leyese el señor Trueta, no puede extrañarme á nadie; se trataba de encargar la administración del Ayuntamiento, en tanto al parecer desahogada, y con los buenos propósitos con que el nuevo Alcalde venía al cargo, quería y se proponía hacerlo, y entendiendo, como yo, que el secretario era el único responsable que podía haber, y como empezar á hacer justicia, recibiendo entonces la carta de don Celestino Fernández Usé, procurador de los Tribunales, en que poco más ó menos le decía: «Que notaría en las cuentas del Ayuntamiento la falta de unas miles de pesetas, pero que tuviese compasión del secretario (su cuñado), pues ya sabía habiendo tenido muy enferma la señora y que con el tiempo todo se arreglaría...»

El señor Alcalde protestaba de que á él se le vino con esos chanchullo y decía que no estaba dispuesto á pasar por ello. ¿Será que después tuvo compasión del secretario? ¡No lo sé! Pero lo cierto es que antes se me podían ver y que ahora son muy amigos; y hasta se dice que sí... ¡Vaya usted á saber!

No quiero hablar de otras personas que están bien enterados de las cuentas de este Municipio, y que han dicho á boca llena que no hallaban clara la justificación de tres mil y pico de pesetas; porque como el digno Gobernador civil tiene en su poder varias protestas de todo lo que pasa en este Ayuntamiento, no dudo obrará con estricta justicia, en bien de los intereses de este vecindario.

Los resultados ya se verán; á mí sólo me basta con haber cumplido con un deber de conciencia y caballerosidad, y que después cada cual cumpla con los suyos, quedando sometido al fallo de las personas honradas. El que sepa más, que lo diga.

Federico Llana.

12-6-1904.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Hoy comenzará, ante el tribunal del Jurado, la revisión de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Manuel Aroca Saino, porque el día 30 de febrero del año último se procesó, que hacía tiempo había amenazado á Félix del Río porque éste tuvo una disputa lesionando á un hermano de aquél, se encontró con Félix en la Alameda primera, indicando el primero al segundo que volviera por allí á las seis y media ó siete de la noche, pues quería convidarle á tomar café. Félix en el establecimiento titulado «La Rueda», en el momento en que iba con un cuchillo, interesándole el pulmón y corazón, falleciendo á los pocos instantes.

Conclusiones

El señor Fiscal, en sus conclusiones provisionales, califica los hechos de un delito de homicidio y de autor, sin circunstancias modificativas, al procesado Manuel Aroca. La acusación particular, en nombre de doña Socorro Sánchez, madre del interfecto, establece las mismas conclusiones que el Ministerio fiscal.

La defensa del sumariado niega la participación de su patrocinado en el hecho de autos.

«La escuela de los sofistas»

Este es el título del nuevo libro de Ricardo León; libro de poesía, libro de imágenes, especie de novela interior ó espiritual, en cuyos substanciosos y primorosos diálogos se dibuja la contextura moral de dos caracteres y su evolución al través de las más interesantes cuestiones contemporáneas. La sencilla fábula de dos amigos que platican de ciencia y arte, de amor y filosofía, al pie de una fuente, «sombra del mar latino» y á la sombra de los platónes, permitiendo al autor hacer un menudo análisis psicológico, tratando, en forma de polémica, asuntos de palpitante actualidad.

«La escuela de los sofistas» tiene un pronunciado sabor clásico, mezcla de ironía helénica y de sentimiento cristiano. Descuellan en sus páginas un sabio y patriótico estudio sobre el problema nacional, y otro, también muy elocuente y agudo, acerca de la crisis intelectual de nuestro siglo.

Es una obra á la vez delicada y profunda, digna de una pluma del alto linaje de Ricardo León.

Oportunamente, nos ocuparemos con la debida extensión de «La escuela de los sofistas».

Denuncias y sucesos

A las cinco de la mañana de ayer fue sorprendido en la calle de las Infantes un individuo, llamado Vicente Abad, cazando palomas con un tirragamos.

Con él iba otro individuo que llevaba una cesta, y que se dio á la fuga al ser el otro detenido por un municipal, y que se supone llevara algunas palomas muertas.

Publicaciones

«Los Contemporáneos»

La «Mantigua sentimental» es el título de la novela corta que publica esta semana la popular revista. Jesús Castellanos, su autor, es una firma ilustre en la literatura de la América latina. Puede afirmarse que es el primer novelista cubano. Aquí es conocido y admirado entre los intelectuales, desde su magnífica novela «La conjura», pero el gran público podrá conocer desde hoy al gran escritor antillano que describió las costumbres de su tierra en un estilo fácil, correcto y expresivo. «La Mantigua sentimental» es un episodio de la insurrección: es el campo de los rebeldes, de los «chambises». No es, de ningún modo, una novela política. Es una narración de costumbres, llena de fuerza, de luz y de alientos de amor que pesan bajo el sol del trópico y en el fondo trágico de una guerra civil, al través de la manigua. Toroso se llama «La Mantigua sentimental». Las ilustraciones de Francisco completan el ambiente de la obra que ha de llamar, seguramente, la atención del público.

Para artesanos de estopa y yaso, diríjase á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

¿Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir oír desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contrapunto es de fácil arreglo: nada se caso sin llevar un frasco de Licor del Polo.

De quintas

Se interesa la presentación en el Negocio de quintas del excelentísimo Ayuntamiento del soldado Gregorio Díez Díez, perteneciente al batallón de segunda Reserva, Santander, para recoger documentos que lo interesan.

Probadas las renombradas Mostazas Trevijano

Si queréis evitar el tifo y las fiebres gástricas, bebéd á pasto Agua de Solares

La temperatura á que se emerge en sus manantiales (37°), la absoluta carencia de gérmenes patógenos comprobada por un concienzudo análisis del Laboratorio de Higiene pública de Francia, y el escrupuloso esmero de su embotellado, asegura la inocuidad.

Deportes

Ayer se jugó en los arenales de Maliano un partido de balompeló entre un equipo volante formado por jugadores de la Gimnasia Infantil y la Esportiva Infantil contra la «Santanderina», venciendo los primeros por tres tantos contra dos.

Regalo y recuerdo

Añoche, los distinguidos profesores que forman la orquesta que ayer tocaron sus tioranos en el Café Cantábrico, obsequiaron con un artístico regalo á su director don Antonio Juco.

Consistió el regalo en una magnífica batuta, con aplicaciones de oro, y una delicada sobre cinta de oro también, rematada en su extremo por una clave de sol, trabajada en oro. Acompañaba á la batuta un artístico pergamin, en el que iban las firmas de todos los señores profesores que bajo su dirección tantos aplausos han obtenido.

El señor Juco agradeció mucho esta prueba de estimación y compañerismo.

Ayer falleció en esta capital don Ricardo Aebes Quinzanos, á los 34 años de edad. Expresamos nuestro pésamo muy sentido á la afiligrada familia.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ, Hernán Cortés 9, SANTANDER. Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España. Plato del día: Roñib con patatas.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO

DE GONZALO ELIZALDE, Puente, 20 y Ruamecar, 2 y 4, Teléfono, 128. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Cuchillos, de 250 en adelante. Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas. Plato del día: Ternera á la castellana.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA NUEVA SUIZA, Plaza de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander. Bachillerato.—Cursos oficiales y prácticos.—Preparatoria de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Estimulo. Atiende y cuida especialmente de adorno. Numeroso claustro de profesores. Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre. Estudio vigilado. Pídanse reglamentos.

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja. ESPLENDIDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE, Salón de limpiabotas en el mismo local.

CALZADOS

de lujo y económicos, de todos los precios. Vendemos desde lo más económico á lo mejor que se desea.

En calzado de caballero, sobre todo, hay clases superiores. Gran taller para construir á medida, así como, con posturas.

LA EQUITATIVA

Blanca, 13, al lado mismo de la droguería y LA INDUSTRIAL, Plaza Vieja.

SANTANDER

Amadeo Santín Arias

Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Isabel II, 6, segundo, izquierda. Teléfono número 449.

R. Amador Urbieto

Procurador de los Tribunales. WAD-RAS, 1, 1.º. Horas de despacho De 9 á 1 y de 3 á 7.

GRAN SALON DE PELUQUERIA

de Abraham y Zacarias. EL MÁS ELEGANTE É HIGIENICO. PUENTE, 4, PRIMERO.

El día 15 del actual se abre oficialmente el balneario de Urbarruga de Ubilla, cuyas aguas están tan acreditadas y recomendadas para las afecciones de las vías respiratorias. La Administración remite gratis Memoria de las mismas.

Para artesanos de estopa y yaso, diríjase á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

¿Qué dulce es la luna de miel! Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir oír desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contrapunto es de fácil arreglo: nada se caso sin llevar un frasco de Licor del Polo.

De quintas

Se interesa la presentación en el Negocio de quintas del excelentísimo Ayuntamiento del soldado Gregorio Díez Díez, perteneciente al batallón de segunda Reserva, Santander, para recoger documentos que lo interesan.

Probadas las renombradas Mostazas Trevijano

Si queréis evitar el tifo y las fiebres gástricas, bebéd á pasto Agua de Solares

La temperatura á que se emerge en sus manantiales (37°), la absoluta carencia de gérmenes patógenos comprobada por un concienzudo análisis del Laboratorio de Higiene pública de Francia, y el escrupuloso esmero de su embotellado, asegura la inocuidad.

Deportes

Ayer se jugó en los arenales de Maliano un partido de balompeló entre un equipo volante formado por jugadores de la Gimnasia Infantil y la Esportiva Infantil contra la «Santanderina», venciendo los primeros por tres tantos contra dos.

Regalo y recuerdo

Añoche, los distinguidos profesores que forman la orquesta que ayer tocaron sus tioranos en el Café Cantábrico, obsequiaron con un artístico regalo á su director don Antonio Juco.

Consistió el regalo en una magnífica batuta, con aplicaciones de oro, y una delicada sobre cinta de oro también, rematada en su extremo por una clave de sol, trabajada en oro. Acompañaba á la batuta un artístico pergamin, en el que iban las firmas de todos los señores profesores que bajo su dirección tantos aplausos han obtenido.

El señor Juco agradeció mucho esta prueba de estimación y compañerismo.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ, Hernán Cortés 9, SANTANDER. Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España. Plato del día: Roñib con patatas.

Ayer falleció en esta capital don Ricardo Aebes Quinzanos, á los 34 años de edad. Expresamos nuestro pésamo muy sentido á la afiligrada familia.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO

DE GONZALO ELIZALDE, Puente, 20 y Ruamecar, 2 y 4, Teléfono, 128. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Cuchillos, de 250 en adelante. Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas. Plato del día: Ternera á la castellana.

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA NUEVA SUIZA, Plaza de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander. Bachillerato.—Cursos oficiales y prácticos.—Preparatoria de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Estimulo. Atiende y cuida especialmente de adorno. Numeroso claustro de profesores. Clases especiales para los exámenes extraordinarios de septiembre. Estudio vigilado. Pídanse reglamentos.

Bolsas

MADRID

Table with columns for 'Día 10' and 'Día 11' listing various market items and their prices.

BARCELONA

Table with columns for 'Día 10' and 'Día 11' listing market items and prices for Barcelona.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles: Julio Palacios, Arazanzas.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

Los republicanos. Don Benito Pérez Galdós ha citado á los diputados republicanos para el martes, á las tres y media de la tarde, en una de las sesiones del Congreso.

Se acordará no asistir á la sesión de apertura; se declararán constituidos en minoría parlamentaria, y designar á uno de los más caracterizados como director de los debates.

En la reunión celebrada ayer en casa del doctor Esquerdo se acordó, en principio, que los señores Azcárate y Melquiades Alvarez formen parte del Comité, hasta tanto que la minoría resuelva sobre la dirección del partido.

Los republicanos no tienen el propósito de presentar la candidatura del señor Azcárate para ninguno de los cargos de la Mesa del Congreso.

Visitas y conferencias

Durante la mañana de hoy recibió el señor Canalejas numerosas visitas. En su casa estuvieron los ministros de Estado y de Gracia y Justicia y el señor Suárez Inclén.

El primero le habló de las negociaciones con el Vaticano. El señor Ruiz Valarino le dio cuenta de la dimisión del señor Ruiz Jiménez de la Fiscalía del Supremo, por nombrarse vicepresidente del Congreso.

Para sustituirle en el Supremo se indica al señor Alonso Castrillo. A última hora de la tarde fue el jefe del Gobierno á ver al señor Merino en la finca de los Campos Eliseos.

Acta anulada

El acta de Vendrell será anulada.

Valor en alza

En la Bolsa de París los valores del empréstito marroquí han subido ocho enteros.

Weyler

Esta noche ha llegado á Madrid el general Weyler.

Montero Ríos

El señor Montero Ríos llegó esta mañana, siendo recibido por muchos amigos. Por la tarde le visitó el señor Canalejas, expresándole la imposibilidad en que se halló de ir á esperarle, por su mucho trabajo, pues pasó la primera parte de la mañana entretenido con el mensaje de la Corona.

Después hablaron los señores Canalejas y Montero Ríos sobre la próxima reunión de las Cortes, y convinieron ambos en las personas que formarán la Mesa del Senado.

Mañana publicará la Gaceta los decretos referentes á la Presidencia y demás cargos de la Mesa del Senado. La entrevista entre ambos personajes fue muy cordial.

PARIS

Table with columns for 'Día 10' and 'Día 11' listing market items and prices for Paris.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido, peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería, plaza de las Escuelas. Sucesor, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Snygar.

EUROPA Y ESPAÑA

(El libro de los viajes y de los negocios) POR R. SANCHEZ DIAZ. 3 pesetas en todas las librerías.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles: Julio Palacios, Arazanzas.

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Reunión de ministros

LIQUIDACIÓN

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS -- PRECIO FIJO MARCADO

Table with 4 columns listing various items like 'Céfiros superiores', 'Pisanas doble ancho', 'Driles superiores', etc., with their respective prices and discounts.

VIRGILIO CARRO, calle de Isabel II, número 4 (al lado de la señora Viuda de Lastra, frente a la Plaza de la Esperanza) - HORAS DE VENTA: Mañana, de 8 á 1; tarde, de 2 á 8

dieron á prestarle auxilio, pero el cochero, furioso, comenzó á patadas y puñetazos contra un guardia, hiriéndolo.

Toros en Madrid
Los toros de Taberno lidiados esta tarde en la plaza de Madrid resultaron mansos.

Al primero Pastor le toreó mal de capa y con la muleta y acabó de media alta, oyéndose pitos y palmas.

En el segundo Regaterín fue aplaudido al torear de capa, estuvo muy valiente pasando de muleta, y acabó de una media buena y una superior. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Al tercero Gaona le toreó mal de capa, estuvo muy movido pasando de muleta, y acabó de media tendenciosa.

Pastor brindó la muerte del cuarto á las reinas de la belleza, hizo una valiente faena de muleta y con el estoque dio dos pinchazos, una estocada y un descabello. (Recibió como regalo una pitillera de plata.)

Regaterín en el quinto estuvo bien en los quites; luego le puso dos pares de banderillas á un tiempo, superiormente. Coge los trastos y brinda á las reinas de la belleza; hace una faena de muleta muy valiente, dando pases de rodillas; cita á recibir, pero el toro acude mal y desiste; cita otra vez, y pasa el toro sin que le clavara el estoque, dando, por fin, un superior volapié. (Nueva ovación y otra vuelta al ruedo.)

Gaona torea mal de capa y con la muleta á las reinas, y da una estocada completa, oyendo palmas.

Becerrada
Los dependientes de fundas y hoteles despacharon esta mañana tres becerros como pudieron.

El cuarto fue muerto por el público á palos y cuchilladas, ofreciendo un espectáculo salvaje.

Mogiganga
En la plaza de Carabanchel, en primer término, salió un novillo que fue montado por don Tancredo, quien pretendía torearle con una muleta según iba montado, pero el toro le despidió, no pudiendo realizar la suerte, y ganándose, en cambio, una bronca.

Luego se jugaron otros cuatro bichos, que fueron muertos de cualquier manera por una cuadrilla juvenil madrileña, capitaneada por Adolfo Guerra y Manuel Rubio.

Después salió otro novillo, que fue montado por don Tancredo, quien fue despedido; repitió la suerte y el toro se tumbó, promoviéndose una bronca formidable.

Aún se soltó otro bicho, que fue fogueado. El público invadió el redondel, encargándose de matarlo, sin que ocurrieran desgracias.

Toros en Barcelona
Con un lleno completo se verificó la corrida en la plaza de Barcelona, lidiándose toros de Arribas, que fueron bravos.

Asistió la banda municipal de Valencia.

Al primero Bombita, después de una faena inteligente, le despatchó de un pinchazo, media buena y un descabello.

En el segundo Gallito estuvo adornado con la muleta y dio media aceptable y tres pinchazos.

Bombita hace en el tercero una valiente faena de muleta y da dos pinchazos superiores. Luego se descompono y suelta media caída, descabellando al cuarto golpe.

Gallito en el cuarto hace una faena excelente, dando varios pases de rodillas, y da media estocada y otra entera.

Al quinto le despatcha Bombita de media estocada, un pinchazo y otra media.

Gallito pasa regularmente al último de la tarde, y le tumba de dos pinchazos y media aceptable.

En Logroño
En la plaza de Logroño se lidiaron toros de Clairac, que fueron malos.

Lombardini y López quedaron regularmente. Picando se distinguió Fontana.

En Gijón
Los toros jugados en la plaza de Gijón, cumplieron.

Sarmiento, bien y superior. Recajo, superior y bien.

El Rey en San Sebastián
Comunican de San Sebastián que don Alfonso se levantó temprano, oyendo misa en la capilla de Palacio.

No salió, á causa de estar el tiempo lluvioso, á invitó á almorzar al Gobernador militar y al Comandante de marina.

En el sudexpreso de esta noche regresará á Madrid.

Suicidio
Dicen de Avila que en las proximidades de la estación se arrojó á la vía, al paso de un tren, una bellísima joven de 17 años, llamada Justa Manzano, resultando con la cabeza separada del tronco.

Se ignoran los móviles que la condujeron á tomar tan extrema resolución.

Huelga terminada
Según telegrafían de Las Palmas, ha terminado la huelga de los carboneros del puerto, volviendo al trabajo y habiendo sido despachados muchos vapores.

Regreso de tropas
De Málaga participan que á bordo del *Menorquin* llegó el resto del regimiento de Wad-Ras, marchando en tren á Madrid.

Juventud liberal
En las oficinas del partido liberal de Bilbao se celebró una reunión para constituir la Juventud liberal de Vizcaya.

En medio del mayor entusiasmo se aprobaron las bases, y se nombró la Junta directiva, presidiéndola don Tomás G. de la Maza.

Lerroux en Sevilla
Anuncian de Sevilla que llegó don Alejandro Lerroux, al que se hizo un gran recibimiento.

Visitó la Casa del Pueblo. El martes regresará á Madrid.

Aparición de un cadáver
En la playa de Sanlúcar de Barrameda ha aparecido el cadáver del conocido letrado y cosechero de vinos don Ramón Ambrosio Lacalle, que presentaba algunas heridas en la cabeza.

Se ignora si se trata de un accidente ó de un suicidio.

Una mujer herida
Participan de Valencia que la joven de 27 años Amparo March sostuvo una lacha con su novio por intentar ésta abusar de ella.

El novio, furioso, acabó por sacar una navaja, hiriendo á la joven gravemente.

El agresor ha sido encarcelado.

Dos ahogados
Telegrafían de Vigo que cerca de las islas Cíes volcó un bote, ahogándose dos de los tripulantes.

Otros tres fueron recogidos dos horas después de ocurrido el naufragio.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada
Manifestación anticlerical

Tiros, garrotazos y pedradas
Comunican de Valencia que se verificó la anunciada manifestación republicana para entregar en el Gobierno las conclusiones del mitin anticlerical celebrado el domingo anterior.

A las once de la mañana salió la manifestación de los cuarteles de San Francisco, compuesta de unas doce mil personas con 48 banderas.

Presidían los señores Azzati, Beltrán

y Barral, y figuraban numerosas comisiones de los pueblos.

Entonando el Trágala y la Marsellesa y dando muestras á la reacción se dirigieron los manifestantes al Gobierno civil, por las calles céntricas.

Al llegar la manifestación á la calle del Mar surgió el primer incidente.

Tres individuos que esperaban el paso de los manifestantes, prorumpieron en gritos de ¡Mueran los canallas! ¡Viva la Religión!

Un grupo de unos 300 manifestantes se lanzó en su persecución, golpeándoles, hasta que los neos pudieron refugiarse en una casa.

Al llegar la manifestación al Gobierno civil, subió el señor Azzati con una comisión, haciendo entrega al Gobernador de las conclusiones pidiendo la libertad de cultos y la secularización de los cementerios, prometiendo ayudar en esta labor al Gobierno.

El Gobernador ofreció transmitirlos al Gobierno, y el señor Azzati se asoció á uno de los balcones, dando gracias á los manifestantes por el orden y cordura con que habían procedido, y excitándoles á que se disolvieran, como así lo hicieron.

La agrupación republicana del distrito del Museo, compuesta de más de 200 individuos y llevando su bandera, se dirigió á su Casino, pasando por la calle de Caballeros, donde se halla instalado el Circolo carlista.

Este se encontraba atestado de socios, á los que alguien les avisó de que los republicanos se acercaban, y los carlistas, creyendo quizá que aquéllos iban á asaltar el Circolo y agredirlos, salieron á las puertas y ventanas del edificio, disparando al aire más de 20 tiros.

Los republicanos, sorprendidos, vacilaron y aun algunos emprendieron la huida, pero repuestos, se apoderaron de ladrillos, piedras y cascotes, y una lluvia de proyectiles cayó sobre el Casino carlista.

De éste salieron varios disparos más, pero los republicanos, engrosados por otros compañeros, arrojaron la piedra, cayendo hechos añicos los cristales del edificio.

Los carlistas comprendieron entonces que la cosa iba de veras y se apresuraron á escapar por donde pudieron.

Muchos se desahogaron por los balcones de la espalda de la casa, que da á la iglesia de San Nicolás, y emprendieron precipitada fuga.

La fuerza pública, que estaba preparada, acudió al lugar del suceso, y una sección de la benemérita dio una carga, deteniendo á varios republicanos y carlistas que quedaban en el Circolo.

El orden se restableció, quedando en la calle una sección de la guardia civil.

Resultaron heridos: el republicano Francisco Franes, de un balazo en una pierna, y los carlistas Juan Bautista y Manuel Figueras, de pedrada y un garrotazo en la cabeza.

Hubo otros contusos á consecuencia de la carga de la benemérita.

Los heridos, después de curados, quedaron detenidos.

El Juzgado se personó en el Circolo carlista, tomando declaración á los empleados y realizando una inspección ocular.

El Juzgado comprobó que también los republicanos hicieron disparos, pues la fachada del Casino presenta señales de unos veinte balazos.

La fuerza pública vigila los Casinos republicanos y carlistas.

La tranquilidad es completa, y la gente acude á la Exposición.

Ha sido elogiado el Gobernador porque, debido á su previsión, se restableció en el acto el orden.

Real orden comentada
Telegrafían de Roma que el periódico vaticano *La Stampa*, de Turín, comenta la real orden relativa á los cultos, del Gobierno español, y dice que solamente aprobarán la resolución los partidos avanzados.

Cuantos conocen la Historia de España saben que don Alfonso no puede olvidar que desde Carlos V hasta la fecha el protestantismo es contrario al españolismo.

Además—añade—, siguiendo negociaciones para la reforma del Concordato, esa real orden es políticamente inoportuna, pareciendo que significa una tentativa de provocación.

Emoción en Grecia
Un telegrama de Atenas dice que en toda Grecia han causado emoción las noticias que se reciben sobre desórdenes ocurridos en Turquía.

Viaje de los Zares
Anuncian de San Petersburgo que los Zares saldrán para hacer un cruceo por las provincias del Báltico y Finlandia el miércoles próximo.

Agravación
El señor Merino se halla en cama y con fiebre, por haberse agravado la enfermedad que padece.

Se alimenta sólo con caldo y leche. Tiene fuertes dolores á causa de la afección hepática.

No asistirá á la reunión de las mayorías, y de agravarse más, se le sustituirá en la cartera de Gobernación.

Tranquilidad
Esta noche el subsecretario de Gobernación visitó al señor Canalejas para enterarle de que en Valencia hay tranquilidad, saliendo la gente de los toros y de la Exposición con el mayor orden.

En Barcelona se celebró el *aplech* carlista, con orden.

El señor Latorre negó que se proponga dimitir, pues no tiene motivos para ello.

El Rey
Don Alfonso salió de San Sebastián para Madrid.

Verbena
La verbena de San Antonio estuvo esta noche animada, sin que ocurrieran incidentes desagradables.

Llegada de fuerzas
Esta noche llegaron á Madrid el resto del regimiento de Saboya y parte del de Wad-Ras.

Velada militar
En el Casino militar se celebró una velada para conmemorar el XXIX aniversario de su fundación.

Asistieron los infantes don Carlos y don Fernando, los ministros de la Guerra y Marina y muchos generales, jefes y oficiales.

Pronunciaron discursos los señores Zancada, Fernández Caro y Aznar, siendo ovacionados.

Asamblea agraria
De Alcalá comunican que llegaron el ministro de Fomento y los directores de Agricultura y Obras.

En la Asamblea agraria hablaron varios, y se aprobaron las conclusiones, pidiendo á las Cortes un empréstito de 1.500 millones, la formación del catastro parcelario y equitativo, la reforma tributaria, que la agricultura y ganadería tengan suficiente representación, enseñanza agrícola gratuita, establecimiento de la guardia rústica, semejanza de las Vascongadas, reforma de la ley electoral, libre cultivo del tabaco.

El vizconde de Eza excitó á los reunidos á que trabajen por realizar dichos ideales.

El señor Calbetón hizo un discurso resumen, saludando á los agricultores, y hablando de los propósitos del Gobierno de atender á todos los problemas agrarios, pero que ello requiere tiempo.

Fue ovacionado.

El «Pluvioso»
Dicen de Calais que se extrajeron del *Pluvioso* tres cadáveres más, en estado de descomposición.

El Vaticano protesta
El *Osservatore Romano* publica una nota religiosa en que dice que el Vaticano envió al Gobierno español una enérgica protesta contra la última real orden.

Los carlistas
En el Circolo Carlista, de Valencia, se practicó un registro, hallándose 63 cápsulas descargadas.

Se supone que los carlistas abandonaron las armas en un pozo.

Juerga catequística
Excursión radical

Comunican de Bilbao que las damas catequistas llevaron en expedición á Guernica 420 obreros.

La excursión resultó pintoresca, corriéndose una regocijada juerga mística.

Se obsequió á los obreros con una abundante comida, que amenizó la música.

La juerga terminó bailando las damas catequistas con los obreros.

Los excursionistas regresaron á las once de la noche, adoptándose grandes precauciones á la llegada.

Los radicales verificaron una excursión á Aranguren, donde celebraron un mitin.

El orden fue perfecto.

EL SEÑOR D. Ricardo Acebes Quinzaños FALLECIÓ AYER, 12 DE JUNIO á los 34 años de edad R. I. P. Su afligida esposa, doña Jesusa Udías; hijos, Félix, Ricardo y Jaime; padres, don Cirilo y doña Polonia; padre político, don Manuel Udías; hermanos, Casilda é Isidoro; hermanos políticos, Fermín Madrazo (del comercio), Jaime y Miguel Udías y Eugenio Quinzaños; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que será hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Travesía de San Simón, 5, segundo; favores que agradecerán. Santander 13 de junio de 1910.

Toros en Sevilla
Los pulhas toreados en Sevilla fueron mansos, siendo dos de ellos condenados al fuego.

Flores estuvo valiente, recibiendo ovaciones. Ha gustado á la afición.

El debutante Rosales fue revolado, sufriendo dos volteos y resultando con un puntazo en el pecho y la fractura de la mandíbula inferior.

El banderillero Andaluz sufrió una conmoción visceral.

En Almería
Regulares resultaron los toros de Quijano jugados en Almería.

El Marino sufrió un achuchón, saliendo magullado.

Araujito, superior; ganó dos orejas, y recibió una cornada de 14 centímetros en el brazo.

Manolete, en el segundo, superior. Un espectador que se arrojó al ruedo, fue volteado.

En Valencia
Los bichos de Pablos que se lidiaron en Valencia, superiores.

Calerito, pésimo. Pacomio, bien y mal, recibiendo tres avisos.

Lobo, superior.

En Málaga
Los burós de Gamero corridos en la plaza de Málaga no pasaron de regulares.

Moreno de Algeciras, superior y bien.

Dionisio, mal. Pazos, superior. Se le adjudicaron dos orejas.

En Castellón
En la plaza de Castellón se torearón bichos de Sapina, que fueron regulares.

Limeño superior, bien y superior. Ganó una oreja.

Gallito regular, superior y superiorísimo.

Ambos espadas fueron ovacionados.

El jaleo marroquí
Telegrafían de Tánger que, á pesar de todas las amenazas de las cabilas, el Sultán ha enviado al Raisulfi á Alcazar, en calidad de Gobernador.

El Raisulfi hizo su entrada con todos los honores, llevando cartas del Hafid, que le acreditaban como jefe de la provincia.

Los cabileños limítrofes han dirigido una carta al agente consular español, advirtiéndole que si no evacua la ciudad, entrarán ellos con armas á desalojarlos.

Se temen desórdenes. RICARDO.

SE TRASPASA por no poder atenderlo momento situado en el centro de la población y de remiénto seguro. Informarán en esta Administración.

Dependiente ideal

El que no se equivoca nunca, el que jamás olvida, el que está siempre dispuesto para el trabajo, desde que se abre hasta que se cierra el establecimiento, el que evita disgustos entre clientes, dependientes y dueños, el que entrega un ticket ó recibo en cada venta al comprador, el que dice solo al dueño en cualquier momento el total recaudado, el que no cobra salario más que el primer día y trabaja gratuitamente durante años y años.

Un dependiente así sería admitido en el acto por cualquier comerciante que estime sus intereses, ¿No es así? Este dependiente lo constituirá la Registradora «National»; por eso hay más de mil comerciantes que en Madrid las poseen.

Lo antedicho puede comprobarse prácticamente en la exposición de las Registradoras «National».

Preclados, 11, Madrid.—Informes, Becedo, 6.—Santander.

Almacén de maderas finas
EXTRANJERAS Y DEL PAÍS
DEMETRIO RIVERO
Plaza de Gómez Ortega, n.º 6

CONCURSO
Coñac Jiménez & Lamothe

Regalo de CUATRO MIL QUINIEN-TAS PESETAS á los favorecedores de esta marca.

Pídase el cupón que damos por cada copa de nuestro Coñac.

Banco Mercantil
La Compañía del Ferrocarril Cantábrico tiene acordado el reembolso á la par de las 5.995 Obligaciones del 5 por 100 primera hipoteca de la línea de Cabazón de la Sa á Lliana, designadas en el sorteo celebrado el 4 de abril próximo pasado, ó su conversión por otras del 4 por 100, más 20 pesetas por Obligación.

Este Banco procederá á la conversión de las que existen en sus Cajas de depósitos ó en garantía de operaciones, salvo aviso escrito de los interesados que deberá presentarlo antes del 15 del próximo junio.

Santander 21 de mayo de 1910.—El secretario, Alfredo Trueta.

DOCTOR ARNAL.—OCULISTA
(Con más de 30 años de práctica)

El reputado y conocido Oculista de Zaragoza, Dr. Arnal, ha llegado á Santander, y permanecerá toda la estación veraniega: le avisa á su clientela.

Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana. Consulta económica para obreros: de 8 á 4 de la tarde.

Burgos, núm. 8, pral.—Santander.

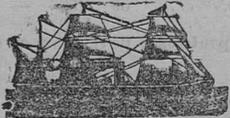
Coloniales, cereales y legumbres
al por mayor, y ULTRAMARINOS al por menor. Precios económicos

Ramón Pando, S. en C. PLAZA DE LA ADUANA, 4.—ALMACÉN

CORCHO-HIJOS (INGENIEROS CONSTRUCTORES) SANTANDER Bombas de todas clases movidas á brazo, con agua caliente, á vapor, con molinos de viento y con motor eléctrico.—Instalación de motores eléctricos con sus transmisiones, garantizando sus resultados.—Tuberías de hierro negro y galvanizado, cobre, latón, estaño, caotchout y lona.—Grifos, llaves y accesorios de todas clases, para servicios de agua. Proyectos y presupuestos gratis Exposición de aparatos: Rampa de Sotileza.—Idem en Madrid, Recoletos, 3.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid Ferrocarril de Ontaneda De Santander a Madrid. Correo expreso, las 4:47 de la tarde, y mixto, a las 7:45 de la mañana...



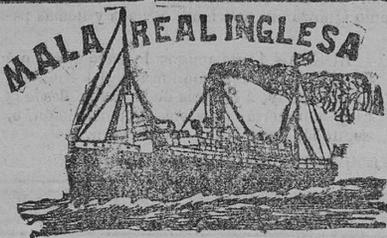
Vapores Correos Franceses Viajes los más rápidos y directos HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de junio saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 1.000 caballos de fuerza, nombrado La Champagne...

Guadeloupe

son correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Co. Comba y Colón directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

VIAL HIJOS, Muelle 32.



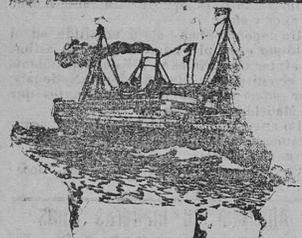
Proxima salida de Santander

Para Montevideo y Buenos Aires POTARO

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 220 pesetas. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y músicos españoles...

Próxima salida de Vigo ASTURIAS

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Para toda clase de informes dirigirse en Santander a Luis de Maruri, Muelle, 31.



Vapores correos alemanes

HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio regular mensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico Saldrá de Santander el día 20 de junio, el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación Antonina

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precios de cámara muy económicos. Precios de 3.ª para Habana, Pesetas 195 y 12 de impuestos para Veracruz, 220 y 1 de la siguiente salida la efectuará el día 20 de julio el magnífico vapor Westerwald

Los vapores de esta acreditada Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades. Almacén eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, gimnasia, biblioteca, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a Carlos Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase a Don Herman Hoppe Boulevard de Pereda, núm. 29, entréscuelo. Teléfono 102 quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva ley de Emigración.

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE

Cura antidiarreica

Diarreas, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones febriles. Precio de la caja, pesetas 1.50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS Balsámico antibacilar

Empleada médica han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2.50.

Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

IMPOTENCIA ESTERILIDAD debilidad genital del hombre EN LA MUJER

Ocasionada por la lucha de la vida, pérdida seminal, pesares, abusos de Venus ó de vicios solitarios, estudios excesivos, etc. Cura pronta, sin peligro y sin medicamentos, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos al que comunicamos los ardientes, fuerzas y lozanía de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio exterior, KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto, si son débiles, ó perjudican la salud al ser onérgicos. El KISLEYT WOSMAHE se vende a 6 pesetas frasco, en todas las buenas boticas de España. (Supremo tratamiento por el que se consigue la «potencia» y la «fecundidad» juvenil, pronto, gratamente y sin peligro para la salud.)

Pedid siempre KISLEYT WOSMAHE, no dejándose engañar por medicamentos parecidos en nombre ó envoltorios. Hay muchas imitaciones que se dan al público por farmacéuticos poco escrupulosos y que ocasionan funestas consecuencias. Anotamos al respecto nuestros legítimos depositarios.

DE VENTA EN SANTANDER: Cubillas y Compañía, Wad-Ras, 5, y Sr. Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 5.

Resto de las curaciones obtenidas por el KISLEYT, a partir del 18 de diciembre de 1902, en que nos encargamos de su preparación en España. (1)

Table with 5 columns: AÑO, Casos consultados, Curaciones según testimonios, Negativas según cartas, Más tiempo. Rows for 1903 and 1904.

Cuadro de duración de tratamiento

Table with 5 columns: AÑO, Casos curados, Antes del mes, Un mes, Dos meses, Más tiempo. Rows for 1903 and 1904.

De venta en Santander, droguería de Cubillas y C.ª, Wad-Ras, 5, y en la de Pérez del Molino y C.ª, Compañía, número 5.

(1) Estos datos se refieren a los conocidos por nosotros, pues deben existir muchos más, ya que la venta en 1901 ascendió a 14.704 frascos, y en 1904 se aumentó a 37.916 frascos.

Advertisement for CRISTAUX IODÉS PROOT. Includes text: 'Para vivir muchos años', 'Ya que por su composición especial (sales alcalinas yodadas) los CRISTAUX IODÉS PROOT son el medicamento por excelencia del Artrismo, de las Afecciones del Intestino, del Estómago y del Hígado.' Includes an illustration of a person.

Advertisement for ANEMIA. Includes text: 'ANEMIA POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD GENERAL NEURASTENIA - CONVALESCENCIAS'. 'Curación radical EN 20 DIAS por el Elixir de S'VINCENT DE PAUL'. Includes an illustration of a person.

Advertisement for S. RAMOS-BACKER ENCUADERNADOR. Includes text: 'ENCUADERNACIONES de toda clase de libros, por difíciles que sean. Muestrarios para el comercio. Cajas de cartón para envase. Presupuestos para obras de texto. Tirada especial de tapas en oro, negro y relieves. Cajas en forma de libro para coleccionar legajos in encuadernables. Para la numismática 6 insectos disecados.' 'S. RAMOS-BACKER ENCUADERNADOR Santa Clara, núm. 7.-SANTANDER'

Advertisement for PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT. Includes text: 'Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.'

Advertisement for Bicicleta and VENTA. Includes text: 'Bicicleta Se vende una en muy buen uso. En esta administración informarán una casa de labranza, con agua potable y 400 áreas de labranza y prado, en Hoz de Aner, próximo a la estación del ferrocarril. Informar en dicho pueblo, Aniceto Borrera.' 'VENTA En el pueblo de Tanos (Torrelavega), una casa de planta baja, piso, desván, cuadra y pajar, una huerta, como de cien carros, con árboles frutales, pozo de agua potable, linda con ferrocarril del Norte y dista un kilómetro de la estación del mismo. Para informes, don José Cueto, Tanos.' 'Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daiz y Velarde, 10.-Santander' 'Edificios y terrenos en venta Se venden en buenas condiciones los edificios en Cajo, junto a «La A.», que fueron fabricados de productos químicos. Informarán, señores Salvarrey y Cerro Hormanec, Santander.'

Fabricas de J. Evans y C.ª, de Manchester, Inglaterra



Maquinaria de toda clase para Fundidores, Cepillos de Alambre y Pelo, Fuelles, Candiles, Coquillas, Redondas y Cuadradas, Plombajina, Negro Imperial, Crieles de Plombajina de todos los tamaños. Cucharas de todas las capacidades y toda clase de herramientas para Moldeadores. Representante: Arsenio Alonso Hurtado de Améza, 6 BILBAO

BORISOL Antiséptico Antipútrido y desinfectante.

De venta en farmacias y droguerías.

Advertisement for LA ZURCIDORA MECÁNICA. Includes text: 'Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REPARAR medias, calcetines y tejidos de todos colores, sean de lino, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia 97.-BARCELONA'

Advertisement for UNA SEÑORA. Includes text: 'ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neus rstenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen G. A. García, Aribau, 24, BARCELONA.'

Advertisement for SOLITARIA. Includes text: 'CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS Se halla en las principales Farmacias'

Advertisement for Ratas-Ratones. Includes text: 'Esterminación completa con el Virus Dnyag (cultivo de microbios patógenos del Instituto de vacunación Pasteur). Estos últimos producen una enfermedad contagiosa y mortal a los roedores y son completamente inofensivos para el hombre y los animales domésticos, pudiendo, por tanto, manejarse sin peligro alguno. Exito seguro Numerosas referencias Representante para Asturias, León y Castilla la Vieja DOCTOR J. PEÑA.-LEÓN Precio de cada tubo, 5 pts. Se remite por correo, certificado, con la sencilla explicación de uso, enviando en letra de fácil cubro, 550 pts. No se admite el pago. El Instituto de Vacunación Pasteur no garantiza más que los virus vendidos por sus intermediarios autorizados.'

Advertisement for La Bovina. Includes text: 'Premiada en la Exposición Universal de Barcelona y con grandes premios de Medalla de Oro, Cruz de Mérito y Diploma de Honor en la Internacional de Londres de 1903. Entre la inmensa multitud de medicamentos propuestos en el mundo, más de 1.500, para la curación de la peritonemia epizootica, exudativa, contagiosa en el ganado vacuno, sólo La Bovina ha sido aceptada, por ser la única que cura tan terrible como rápida enfermedad, pues en 27 años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado. Tan larga existencia y la constante y progresiva demanda, incluso para la República Argentina, Manila, Suecia y Noruega y otros puntos, prueban su eficacia. Es además seguro preservativo de las enfermedades anexas a dicho ganado, cuyo procedimiento no sólo evita ésta y otras enfermedades, sino que además hermosas y robustece la res, mejora sus carnes y, por consiguiente, la leche. En bien de los importantes intereses pecuarios, llama especialmente la atención de los señores profesores de Veterinaria, que pueden pedir prospectos instructivos al autor. M. RINCOON Estufa, 14, Bilbao De venta en Santander: Farmacia del Frausay y Droguería de Pérez del Molino y Villafraña.'

Advertisement for ENFERMEDADES DE LA VEJIGA VESICALINA D. GLAURAY. Includes text: 'La ciencia médica de todos los países certifica los asombrosos resultados que se obtienen con el uso de la Vesicalina. Un solo frasco basta en todos los casos para la curación completa de toda afección de la vejiga. Su fama es universal por sus resultados evidentes. En las señoras, el empleo de la Vesicalina ahorra las molestias que tanto alteran sus hábitos y costumbres. Precio: Frasco grande, 15 pesetas. ídem pequeño, 8. Venta: Pérez Marín Velasco, Alcañá, 7. En Santander: farmacia de Venancio R. Giménez.'

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA. Includes text: '1910 ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE LA MAQUINARIA Y DE LA FABRICACION DE ESPAÑA'

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA (continued). Includes text: 'CONTIENE DATOS: Estadísticos.- Geográficos.- Históricos.- Descriptivos.- Nomenclatura.- Vías de comunicación: telegráficas, telefónicas, postales.- Producción agrícola, industrial, minera, etc.- Comercio exterior.- Principales contribuyentes.- Magistratura.- Administraciones del Estado, provinciales, municipales y locales.- Ferias.- Flotas mayores.- Aranceles, etc., etc.- En fin, cuantos datos pueden ser útiles a el comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, a los parados de guerra, civiles, militares, literales ó eclesiásticos. ESPAÑA Parte oficial: La Península Real, Ministerio, Consejo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academia, Universidades, Institutos, etc. etc. Indicaciones de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellido, profesión, comercio, industria y domicilio. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc. La parte oficial de todos los ramos. Los profesionales, comercio é industrias de todos los puntos por provincias, con sus nombres y apellidos de quienes se ocupan, los Asociados de Ahorro de la Península, ordenado y subordenado con sus respectivos expedientes para esta publicación. PORTUGAL Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, servicios en español é inglés. Indicaciones de los habitantes de la República por sus nombres, profesiones, industrias, etc. etc. en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1.º República Central: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, El Salvador y Haití. 2.º República del Norte: México, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Guayana Francesa. De este grupo, a más de 100 nombres, apellidos y profesiones de las personas que ocupan en la industria é comercio, se dan sus respectivos expedientes para esta publicación. FILIPINAS Colón: Descripción de estas islas, con sus administraciones, comercio é industria, en igual forma que la anterior.'